



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

REF: Nombra **Director del Instituto de Ciencias Jurídicas** de la Sede Puerto Montt al Vicerrector de Sede Puerto Montt, Dr. **Sergio Soza A.** y delega el ejercicio del cargo en quien se indica.

Nº 332

VALDIVIA, 21 de octubre de 2021.

VISTOS: Lo informado por la Vicerrectora Académica mediante C.I. N° 13983 de 19 de octubre de 2021; lo informado por la Subdirectora de la Dirección Académica de la Sede Puerto Montt mediante C.I. N° 13534 de 21 de septiembre de 2021; la Resolución de la Vicerrectoría de la Sede Puerto Montt N° 28 de 24 de agosto de 2021; la Resolución de la Vicerrectoría de la Sede Puerto Montt N° 31 de 07 de septiembre de 2021; la consulta realizada al Claustro del Instituto de Ciencias Jurídicas, según consta en acta de 14 de septiembre de 2021; [el DR N° 049 de 09 de agosto de 2021 que Crea el Instituto de Ciencias Jurídicas, adscrito administrativamente a la Sede Puerto Montt y académicamente a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Austral de Chile; lo establecido en el D.R. N°062, de 29 de diciembre de 2010, que promulgó el Reglamento de Institutos; y lo dispuesto en el artículo 48, letra j\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

CONSIDERANDO:

1.- Que, realizada la convocatoria a concurso para proveer el cargo de Director(a) del Instituto de Ciencias Jurídicas, se declaró desierto.

RESUELVO

1º.- Nómbrase **Director del Instituto de Ciencias Jurídicas** de la Sede Puerto Montt al **Vicerrector de la Sede Puerto Montt**, Dr. Sergio Soza A., a contar del 14 de septiembre de 2021.

2º.- De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 del D.R. N°062 de 29 de diciembre de 2010, que promulgó el Reglamento de Institutos de la Universidad Austral de Chile, el Vicerrector de Sede, Dr. Sergio Soza puede delegar el ejercicio del cargo de Director(a) de Instituto, previa consulta al Claustro respectivo.

3º.- En razón de lo resuelto precedentemente, el Vicerrector de Sede, Dr. Sergio Soza delega el ejercicio del cargo de Director de Instituto de Ciencias Jurídicas en el Profesor Auxiliar, Dr. **Darío Andrés Parra Sepúlveda**, a contar del 14 de septiembre de 2021 y mientras cuente con la confianza de la máxima autoridad de su macrounidad, por un plazo que no puede exceder de tres años, según lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de Institutos.



Universidad Austral de Chile

Secretaría General

4°. - Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en la presente resolución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

**HANS G. RICHTER BECERRA
RECTOR**

**JORGE MANZANO NAHUELPAÑ
SECRETARIO GENERAL**

VºBº Dirección Jurídica